

Administración y Talleres: Carniceria. 5

Semanario defensor de los intereses locales.

Número suelto 0'10 Cts.

OPINION

Las Instrucción Primaria of phisir brosse

Estamos abocados a las vacaciones de verano, que según un "Anuario de la escuela por Ascarza-Solana" que tenemos a la vista, empiezan el día 18 del presente No sabemos si esto habrá sido modificado por que dicho Anuario es de años anteriores, pero para el caso de que pensamos ocuparnos es lo mismo; enfremos en materia.

Por el Sr Ministro de Instrucción han sido aumentadas las escuelas, dignificados los maestros, dándoles categoría de empleados del Estado y mejorado su condición económica con aumento en sis haberes.

Se ha creado una Junta o consejo de enseñanza, compuesta por dos maestros, un médico, dos padres de familia y un concejal en representación del Ayuntamiento. Y decimos con todo esto ¿Que mejoras prácticas se han notado en la enseñanza?

Al terminarse el curso, cuando estamos en sus últimos días los ciudadanos de este pueblo, los que desearían ver el adelanto en los niños, nos encontramos que nó hemos podido comprobar por ningún medio la labor realizada por esos beneméritos de la patria que consagran su vida a la enseñanza y educación de la juventud. No podemos dar fé de ello con el resultado de unos exámenes, por que se considerarán inútiles por no se que acuerdo, estableciendo que en vez de ellos se hicieran exposiciones de trabajos donde pudiera el público, que es a quien interesa la enseñanza, apreciar los adelantos

de los alumnos mas capacitados de las Escuelas Nacionales; no se hacen.

Si nada se hace para justificar el sacrificio de la Nación para la instrucción primaria, ¿Que hemos adelantado?

La cantidad de escuelas no creemos que sea lo más interesante en este caso, si ellas no demuestran un rendimiento mínimo. Si la calidad no nos da prueba de su existencia, preferible sería que fueran pocas en número, pero que esas pocas, dieran pruebas de su actividad demostrando con la práctica, los alumnos que pueden presentar como muestra de su labor.

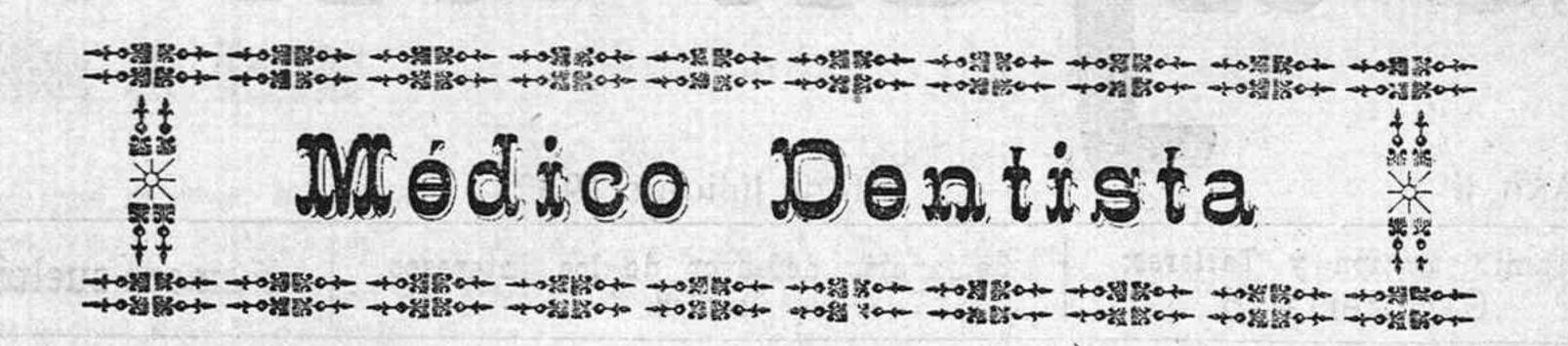
España está muy atrasada, tiene muchos analfabetos, ¿Pero es que se hace algo porque no los tenga mañana?

Durante el curso que termina, hemos visto maestros que tenían más interés en ir a misa que en asistir a la escuela; hemos visto maestras que por seguir la costumbre han obligado a las niñas a cantar canciones religiosas, y que ellas llevaban en el pecho un crucifijo signo, no de religiosidad, sino de protesta al laicismo del cargo que desempeñan, a la vez que estaban hospedadas en conventos de M. M. Escolapias.

La enseñanza necesita mas atención y más libertad; es la palanca que impulsa los pueblos al perfeccionamiento, e interés de todos los ciudadanos que desean el bienestar de su patria.

Velemos todos por ella para que en los cursos venideros demuestre su eficiencia

ALFREDO ROMEO



Pasará visita todos los domingos en el HOTEL NIETO.

Casa Román

los clumnos mas capacitados do las

Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas preparadas.

CALZADOS
ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y mayor surtido presenta.

FARMACIA

y

LABORATORIO

QUIMICO

DE

F. Eugenia Diaz

Gonzalez

DISCURSO

prenunciado per F. Fi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 29 de Junio de 1889, como resumen de la discusión acerca de la autonomia del Municipio

Continuación

(perdónese la palabra) que a la provincia y al municipio. A estos dos grupos hasta se llega a negarles que tengan facultades propias, es decir, facultades que la nación no les otorgue. No creo necesario detenerme en nefutar e-a idea absurda que desmienten de consuno la razón y la historia. Entre los hombres que así p.ensan, los hay en primer lugar, y no pocos, que contradicen sus doctrinas reconociendo en el individuo derechos de tal modo substantivos, que los califican de menagenables, inaprescriptibles, anteriores y superiores a las leves. Todos, por otro lado, quieran o no quieran, han de confesar que entre la nación, la provincia y el pueblo, la nación es el grupo más instable y movedizo y el pueblo el que sobrevive a las mudanzas de los imperios y a las retria si toma por petria el pueblo; la doctrina hasta sus últimas con-

Si maliana ese poder se convirtiera facilisimo si toma la nación por paen tangible y fuese hijo de la razón, tria. Recuerde si no el lector los camno de la fuerza, es indi-putable que bios de patria que han ocurrido paseguiríamos todos afirmando la an- ra millones de nuestros semejantes tonomia absoluta de la nación deu- en América solo desde la indepentro de los intereses exclusivamen- dencia de los Estados Unidos, en te naciona es. Las condiciones de Europa solo desde el reparto de Polos tres grupos son, como se ve, lonia. Las naciones son las que se los mismos: ¿es lógico reconocer a agregan o se disgregan por una mulla nación autónoma en su vida in- titud de causas, los pueblos los que terier y no reconocer en su vida in- permanecen inalterables; las nacioterior autónomos al pueblo y a la ciones las heterogéneas, los pueblos provincia? los hemogéneos; las naciones las que Se suele dar hoy de la nación una jamás alcauzan la unidad a que asidea verdaderamente fantástica. Par- piran, los pueblos los que la tietiendo de que la realidad es ma- nen desde su origen; si debiese deyor en el género que en la espe- cidirme por la doctrina que comcie y en la especie que en el indi- bato o la contraria, me decidiría víduo, por cuanto el indivíduo mue- sin vacilar por la que concediera re, las especies desaparecen y el gé- mayor substautividad al pueblo. Más nero subsiste y queda, se concede lo sabe ya el lector, reconozco igual a la nación mayor substantividad substantivitad a la nación, a la provincia y al pueblo; por esto y solo por esto quiero substituir el principio federal al principio unitario.

¿Qué son, por otra parte, el género y la especie sino meras abstracciones para clasificar las ideas y los seres según reunan en común mayor o menor número de rasgos característicos? Tienen tan poco de real y de absoluto, que puede cada cual descomponerios y forjar otros con solo tomar para la clasificación un nuevo punto de vista. ¡Ah! !Qué de géneros y de especies no se han compuesto y descompuesto, por ejemplo, dentro de la sola familia humana! E. género y la especie mismos no suelen serio sino relativamente Respecto a un runto más alto de la escala, el género es especie; respecto aun punto más bajo la especie es género. ¡Y qué a esvoluciones de los hombres. No es te se pretenda atribuir mayor reafácil que el ciudadano cambie de pa- lidad que al individuo! Siguiendo

secuencias, lo más real sería el ser, la abstracción de las abstracciones, el género máximo, el continente universal de que apenas podemos formar idea por el mayor esfuerzo del entendimiento. ¿Es esto admisible? Quiero suponer por un momento que fuese cierta la teoria. Faltaria aún demostrar que lo mas real, solo por serlo, tiene derecho a gobernar lo menos real; demostración que no se encontraría, por cierto, ni en la naturaleza ni en la historia. La historia nos enseña precisamente lo contrario: o pueblos regidos y dominados por individualidades enérgicas, o pueblos cuya constitución descansa en la libertad y la personalidad del ciudadano; los progresos todos de la humanidad debidos a la poderosa razón y a la iniciativa de un solo hombre.

Pero dejémonos de nebulosidades y vengamos a lo práctico. ¿Qué es al fin un pueblo? Un conjunto de familias. ¿Qué la provincia? Un conjunto de pueblos. ¿Qué la nación? Un conjunto de provincias. Ha formado y sostiene principalmente esos tres grupos la comunidad de intereses de que tantas veces he hablado: de los intereses ya materiales, ya morales, ya sociales, ya politicos. Los intereses del municipio mantienen reunidos a los indivíduos; los de la provincia a los pueblos; los de la nación a las provincias. ¿Habrá quién lo dude? Supóngase por an instante que no haya esos tres órdenes de interes, y no se comprenderà de seguro por qué existen ni pueblos, ni provincias, ni naciones. Esos tres órdenes de intereses, reales y distintos los unos de los otros, conrresponden exactamente a los tres grupos. Luego cada grupo tiene igualmente determinadas por su respectivo orden de intereses su libertad y su órbita. Luego cada uno es dentro de ese orden igualmente autónomo, sin que de ninguno de los otros reciba límites sa autonomía.

Continuara

PRO-TEATRO

Coincidiendo con la publicación de la primera lista de adheridos se ha registrado el aumento y solicitud de estos en tales términos que ya se aproximan al millar; hecho del que todos debemos felicitarnos porque demuestra lo que tautas veces hemos defendido desde estas columnas y es, que nuestro pueblo no es indiferente ni mucho menos al ideal de cultura y que todo noble propósito es acogido con entusiasmo prestándole calor y apoyo.

Todos, aun aquellos mas reacios van convenciéndose ya, que el teatro no quiere decir tan solo distracción, ni tan siquiera aprendizaje del bien hablar y de las buenas formas. Que penetran en un teatro, no es meterse en un sitio donde a cambio de unas monedas vamos a pasar un rato de risa, unos minutos o unas horas de distracción; entrar en un teatro es ponerse en contacto con los espíritus superiores, con los hombres que han pasado dejando un rastro de luz a través de la Historia esto lo saben ya muchos, y los suspicaces saben tambien, que aquí podemos convivir todos porque a nadie se le pregunta que clase de ideas políticas profesa, a nadie se le pide que adjure de ninguna creencia; allá cada cual guardando en lo intimo de su sentir, preferencias, doctrinas, dogmas: Nuestro ideal es el de cultura superior a todos los postulados políticos.

Continuación de la lista de Señores adheridos y uúmero de acciones suscritas:

Suma Anterior Francisco Vallejo Gómez. Cristóbal Mellado Porras. Pedro Puerto Nieto. Blas Ortiz Navarro. Juan Venzalá Soriano. Pedro Toledano Yebra Francisco Lara López. SUMA.

Suma Anterior. Inis Cañas Vallejo. Antonio Zarita Vera. Ciriaco Toro Gutiérrez. Juan Diaz del Moral. Antonio Alcalá. Francisco Soriano Mellado. Manuel López Soriano. José Rubiano Vazquez. Rafael Yebras Cantarero. Francisco Martinez Vargas. Autonio León Rojas. José Millón Barera. José Lara Rojas. Juan Torralbo. Luis Manzano Carpio. Cristóbal Girón G.ª Vargas. Juan A. Lara Benitez. Francisco Palomares Andujar. Francisco Soriano Porras. Altonso Benitez Soriano. Teobaldo Zurita Pontas. Pedro García García. Juan M. Millán. Luis Zafra Peralta. Antonio Robies. José Rodriguez. José Girón Notario. Francisco Cerezo Navarro. Antonio Luque Repullo. Ramón Román Otón. Miguel García. Jerónimo Torres. Juan Perez Ramirez. Alfonso Cerezo García. Fernando Galiano Villarejo. Miguel Jurado Arroyo. Sr. Juez de Instrucción. Antonio Baena Venza!á. Narciso Jurado Muñoz. Manuel Villena. Luis Cabello Pamos.

SUMA.

Continuará.

192

De todo un poco

La empresa del cine Cabrera pone en sus programa-: Rogamos al público se si va guardar la compos. tura debida dentro del local, en evitación de melestias que seriamos los primeros en lamentar.

Nue-tro parecer es que para que el públi o guarde la compostura, lo que deben es de ejercer su autoridad los empleados del cine y que en caso preciso que estos requieran a la policia.

Sebastian de Priego. 4 En un "Boletín Dominical" Leo Juan Benitez Soriano. 1 un artículo que habla de Sanganos; Juan Moreno Gutiérrez. 1 en el se' refiere a los que viven sin Salvador Sabariego Luque. 2 trabajar a la v. z que defiende a los Teodoro Ibañez Simón. 5 "amos" ¿ serán frescos estos Carlos Begé Canales. 2 clericales? quieren Vdes creer que Diego Ruiz Criado. 1 no dice nada de los caras ni del Francisco Baena Venzalá. 1 clero; creerán que trabajar es lo 4 que hacen ellos diciendo misa 2 echando bendiciones y pasando la siesta con su "ama".

> 2 En el congreso y al tratarse del estatuto catalan y la reforma agra-2 ria, los cavernícolas, han presentado 6 infinidad de enmien las y es paradó-2 jico, que presenten las enmiendas 4 los que debian ser enmendados aunque fuera en un reformatorio.

2 TENEDO SERVICIO POSTRODE MODERA EL AL

Kurid high turbs that a ser al been demined.

2 tagpi ventraq se. ted . . seassecti

En Bujalance dicen que hay un centro de conspiración contra la república; al enterarnos hicimos las, correspondientes indagaciones de reportaje y hemos podido comprobar, que no es cierto, pues la rennión a que achacaban ten serios asuntos. es una reunión de inútiles, entes despechados, criticones, de los que forman parte un militar expulsado un comerciante medio idiota y otros cuantos por el estilo; pro no hay nada de importancia.

UN POCO DE HISTORIA

Con motivo de la reposición del Dejositario Municipal.

obra de Cruz Coude, fué nombrado Ayuntamiento Republicano ha teniel Ayuntamiento de la Umón Pa- do que darle posesión, pero puesta a triotica, en la forma signiente:

Alcalde Presidente, D. Luis Canas D. Juan Sotomayor Ca-taneira, Macedo Solano, D. Manuel Flores ba el asunto. Morales, D. Sebastián Priego Rome- Al leerse el borrador del acta de cisco Larrosa Garcia, D. José Na- a otra semana, el Alcalde presiden. varro G. de Canales, D. José Coca Ca- te dice que salva su voto, por no tonio G. de Canales Castro, D. Mar- tomó el acuerdo. celino López Prieto, D. Damián Go- Este Ayuntamiento, igual que marit Serrano.

de tomar posesión, y al tener que ideal, aunque en el tomaran parte nombrar Depositario, por haber pre- varias fracciones Republicanas; La sentado la dimisión, el que lo era unión por la República era tan escon el Ayuntamiento auterior, se trecha que podía decirse que no hadividieron en dos bandos teniendo bia oposición, pues con facilidad se minoria, para este asunto, el en que amoldaban todos ante la excelsa formaba el presidente, el que vien- matrona de la democracia. do perdida su fuerza moral, ape- ¿Será causa esto de que se divilando a un ardit consiguió que se da esta corporación como lo fué para nombrara, (in previo concurso) a la del 1926 el hecho del nombra-D. Autonio Lora. miento de este Depositario?

E-to ocasionó tal disgusto, que se retiraron de la corporación varios de los señores que la Componian, llegando a agriarse el asunto de tal modo que fué causa de que el entonces Alcalde dictatorial cerrara la pa trongl por orden gobernativa.

tuo todo el tiempo que fué Alcalde D. Luis Cañas, pero entrado en el poder el Sr. Berengner y peraida la influencia de Cruz Conde.

Al ser nombrado el Ayuntamiento, entre concejales elegidos antes del 13 de septiembre y mayores contribuyentes.

El Ayuntamiento formó expediente a dicho señor Depositario, este entabló recurso y ahora en cumpli-

En Septiembre de 1926 y por miento de la sentencia recaida, el discusión por la corporación la forma en que el Depositario ha de esta-Vallejo. Tenientes de Alca de, blecer la fianza, en votación nominal se llega a un empate; repelida está D. José Serrano García, D. Luis por haber sido declarado el asunto de Castro Estrada, D. Antonio Luis urgencia, vuelve a empatarse, y por Espinosa Lora. Concejales, D. José el voto de calidad se resuelve y aprue-

ro, D. Luis Galiano Díaz, D. Fran- la sesión anterior, en la ce ebrada ñas, D. Diego Benitez León, D An- haber asisti to a la sesión en que se

aquel de la dictadura, cuando to-Estos señores, a los pocos días mó posesión fué todo unido por un

No estamos en las condiciones en que se estaba durante la dictadura, la de los concejales por elección y la democracia al abrirse paso, les dá libertat; el que deserta deja de defender su puesto y no obra en consecuencia con los ideales; la dis-Nombrado el Sr. Depositario, ac- cusión hace la luz, y no está mal que cada uno opine de su manera demostrando que ocupa su puesto con entera libertad, exponiendo y defen liendo su opinión en todos los asuntos, sin que ejerzan sobre él presión alguna las amistades, los ruegos, ni aun las amenazas; y si solo guie su proceder la razón y la justicia.

UN CIUDADANO

MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alceldia durante la presente semana.

Al vecino D. José Navarro Navarro, con domicilio en Plaza Santa Cruz, declarado en rebeldia por la infracción de vagar un perro de su propiedad por la vía pública sin el bozal ordenado. 4 ptas.

A Antonio Jurado Rojas, por su hija menor que causó daños en la arboleda pública. 2 ptas.

A Antonio Cid Alba y Miguel Jurado Coca, domiciliados en calle Moralas y Pozonuevo 31 respectivamente, por jugar al balón en la vía pública molestando al vecindario. 2 ptas. a cada uno.

A Bartolomé Castillejo Adamuz, domiciliado en Moralas, por identica causas que los anteriores. 2 ptas

A los vecinos D. Antonio Navarro Lora, D. Francisco Carrilero Aguera, D. Juan Moreno López, D. Juan Tripero López, D. José de Dios Reyes, D. Rafael Salinas Rodriguez, D. Juan Borreguero Castilla, D. Mateo Vacas Afan, D. Francisco Muñoz Relaño, D. Juan Priego Ortega, D. Jerónimo Guillén Alba, D. José Jiménez Acuña, D. Francisco Tabares Blanco, D. Juan Garcia Garcia, D. José López Morán, D. Agustín Martinez Sarmiento, D. Fernándo Jiménez Moreno, D. Juan López Soriano, Manuel Ramírez Girón, Encarnación Melero Belmonte, D. Manuel Luque Romero y D. Biás García Venzalá, por tener vagando perros por la vía pública sin el bozal ordenado. 2 pesetas a cada uno.

A los vecinos D. Francisca Baldomero Serrano, D. Gaspar Zurita Romero, D. Concepción Flores Córdoba, D. Manuel Latorre Villalba, declarada en rebeldía la primera y como reincidentes los tres siguiente-, por vagar perros por la vía pública sin el bozal ordenado 4 pesetas a cada uno.

A D. Maria Josefa Alharilla, por su hijo menor Rafael que jugaba al balón en la vía pública molestando al vecindario. 2 pesetas.

A Pedro Almirón Aceituno, por haberle intervenido pan en malas condiciones de coción. 50 pesetas.

ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada el el día 4 de viene Julio.

Presidencia: D. Cristóbal Girón.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Propuesta sobre declaración de acuerdos lesivos por la Comisión Especial designada al efecto, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior. Se aprueba previo informe de abogado y se faculta al alcalde para que lo nombre.

Expediente de habilitación y suplemento de créditos que se lleva
por segunda vez a la se-ión para
que se ratifique el acuerdo de su
aprobación adoptado en sesión de
primera convocatoria de 18 del actual, por menor número de concejales del exigido. Que se aprueba.

Nota detallada del timbre necesario para reintegrar los padrones de los impuestos y arbitrios sobre alcantarillado, ventanas, canalones, carruajes, casinos, vigilancia e inquilinatos del año actual. Enterados.

Escrito de D. Pompeyo Fernáudez Peña, Médico Titular, solicitando prórroga de licencia sin sueldo hasta el día diez de Julio próximo, acompañando certificación del motivo en que la funda. Concedido.

Escrito de los médicos Titulares Don Salvador Navarro Lara, Don Francisco Urbano y Don Emilio Moreno, solicitando que se le libren por partes iguales los sueldos que ha dejado de percibir por estar distrutando de licencia sin sueldo el médico titular Don Pompeyo Fernández Peña, con informes de Intervención y Secretaría. Aprobado.

Instancia de D. José Moreno Velasco, en concepto de mandatario verbal de Encarnación y Pilar Rojas Leña, solicitando modificación del recibo de canalones correspondiente al año actual con informe del Negociado de arbitrios y conformidad de Secretaría. Que se tenga en cuenta para el padrón del año que Otra instancia de D. José Moreno Velasco, en que solicita se le elimine del padrón de alcantarillado
por cuanto se refiere a la calle Fernando Camacho n.º 1, con informe
del negociado y conformidad de Secretaría. Que pase a la Comisión de
Fomento.

Otra instancia de D. José Moreno Velasco, como apoderado de D. Florentino Sotomayor Moreno, en que solicita se exceptúe del pago del arbitrio, por servicio de alcantarillado en cuanto se refiere a la casa n.º 21 duplica o de la calle Rector Viejo y al corralón cercado existente al final de la calle Tirador, por no utilizar el mencionado, con intorme del negociago y conformidad de Secretaría. Que pase a Fomento.

Instancia de D. Antonio Fernández de Molina Castro, en nombre de su tío, D. Antonio Fernández de Molina Cárdenas, solicitan lo hacer por su cuenta las obras de continuación de la calzada que de esta ciudad conduce a la ermita de Jesús, con informe de la Comisión de Fomento. Concedido dándole de plazo hasta la teria.

Expediente que se instruye en virtud de instancia de D. Manuel Rodríguez Manso, solicitando se le ceda en venta un pelazo de terreno de la propiedad de este Municipio, en el final de la calle Tinajeros, informado por la Comisión de Fomento. Aprobado.

Instancia de Juan Jurado Aguilar, solicitan lo permiso para hacer obras de reforma en la casa núm. 7 de la calle Huerto de su propiedad, con informe de la Comisión de Fomento. Aprobado.

Distribución de fondos para el mes de Julio. Aprobado.

Cargo formulado al Sr. Recaudador de arbitrios municipales por el arbitrio sobre carruajes de lujo, importante 61, 25 pt 18. Aprobado. Otro idem relativo al arbitrio sobre vigila icia de establecimientos públicos. Idem.

Otro idem sobre el arbitrio de casinos y circulos de recreo. Idem.

Otro idem sobre el arbitrio de inquilinatos importante la cantidad de tres mil seiscientas seis pesetas cincuenta y ocho céntimos. I lem.

Requerimiento hecho por la audiencia provincia, para satisfacer la jura de derechos y supli los presenta la por el Procurador Don Manuel Guerrero García del Gusto en causa número cuarenta y uno promovida en virtud de querella del año 1930, por malversación y falsedad. Declarado lesivo el acuerdo espera la corporación que se demore.

Cuentas informadas por la Comisión de Hacienda.

En los ruegos y preguntas del número pasado por error se puso: «El Sr. Flores dice que tiene entendido que la guardia municipal no está dotada del armamento reglamentario.»

Este ruego fué hecho por el Sr. Felix Castellano lo que rectificamos a petición del Sr. Flores.

Concierto para hoy

Esta noche a las nueve y media, dará la Banda Municipal el acostumbrado concierto en la Plaza de la República duaante el cual interpretará las obras siguientes:

Corazón Gitano - p. d. - Martín Domingo,

La Rosa del Azafrán -jota- J. Guerrero;

El Sitio de Zaragoza -fantasía millitar- C. Oudrid;
La Verbena de la Paloma -fantasía
1. Parte- Bretón;
La torre del Oro -preludio sinfónico - Jiménez.
Pepita Greus -p. d. - Pérez Chovi.



HARIANIA LÓPEZ AGUADO

—Productos Puros

SE DESPACHA CON CARTON

Concepción, 6

Bujalance.

Antonio Ortega Abril

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5

Bujalance.

ANTONIO BARCHINO LEÓN

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeña:

SANTA MARIA, I Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

Tejidos Salvador Sabariego Luque

Telèfono 84

Bujalance

CHOCOLATES "BORREGO" PREFERIDOS POR SU PUREZA Y ELAVORACIÓN ESMERADA

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

Pedid Cupones "Román"

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ARTIACH

Las mejores obleas Para Helados; de venta CRISTOBAL PÉREZ OCHOA TELÉFONO. 9-1-X. BUJALANCE

" BUJALANCE "

Semanario Defensor de los intereses locales

Precio: 10 Cts.

SUSCRIPCION

Trimestre, en la localidad

1'25 Ptas.

Semestre, para exterior

3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

BUJALANCE

(CÓRDOBA)

lougounce Journal

Perfiles de Humor

Pues Sr. al cine hay que ir con picón y capa. Claro que la empresa no tiene la culpa de que el verano se nos presente tan fresco.

Pero es que al cine además de ir con capa y picón como he dicho antes, hay que ir con la idea de que vamos a oir las frases más estúpidas, a recibir las coces consabidas y aspirar ricos aromas exhalados por algún alcornoque que junto a nosotros hay en el paraiso.

Je, Je, ¿Verdad que m'ha salio bien?

¡Burro! ¡Animal!
¡Idiota! ¡Salvaje!
¡¡Plaff!! ¡¡Plum!!
¡¡Cavernícola!! ¡¡ Monárquico!!
Tilín tilín tilín tilíííín. . . ¡¡Traidor!!
¡A tu padre!! ¡Sinverguenza!!

Pero Sres. ¿Que es esto? ¿El Parlamento?

¡¡¡Que vienen los guardias de asalto!!!

Pues no es solo Carner el de los cálculos financieros, hay quien le eclipsa. Veamos.

Hace unos días se representaba una corrida de toros en Méjico en el cine monumental y unos señores se digeron: Vamos al cine y por tres perras gordas vemos una buena corrida y una buena función de cine; y dicho y hecho, al cine: Se hace la osbeuridad y se hace también por estos pobres diablos el más resonante de los escándalos de la época. Más tarde uno con gorra de plato, un papel y un lapiz toma unos nombres. Y más tarde aún "apoquinan" unas pesetillas estos

señores en papel de multas municipales. Total que les hubiera salido más barato ir a Méjico a ver la corrida. Eh, distinguidos émulos de Mercurio?

¿Quiere V I. apren ler instrucción? ¿Si? Pues a la calle San Autonio. Por la derecha, ¿Me hace el favor? ¡Mamarracho! ¿No ve que va por la izquierda?

Le digo a Vd. guardia, Si no le molesta Que no se equivoque, Que derecha, es esta.

UN CAV RNICOLA

DESIGUALDAD

Me despertó el otro día, es decir, la otra mañ ma un ruido formidable de repique de campanas. Y pensé, ¿No se podría hacer que éstas tributaran a cambio de la mole-tia que a los ciudadanos causan? l'or que al fin es una industria que cobrando, al aire lanza con sus desacordes notas, molestias al que de-causa. Y así como al calderero que en sus talleres trabaja se le carga de tributos. y se le ordena que salga a trabajar donde a nadie moleste con su algazara de golpes y martillazos. ¿No es repicar las cempanas dar golpes que hacen ruido y no sirven para nada?

TRAN KILO

Se dice

Que a un maestro de escuela se le cayó una cruz que llevaba debajo de la solapa y la recogió y se la puso en el bolsillo, sin besarla.

No obstante hay quién cree que la besa.

Que por fin están saliendo a trabajar casi todos los cabezas de familia.

Que los fedérales deseau reuniones para cambiar impresiones y han de celebrarlas sin ser citados por el comité, porque este en tres meses no dá señales de vida.

Que los concejales que no asisten a las sesiones solo demuestran con eso que no camplen con su obligación.

Que "El siglo Futuro" está haciendo propaganda religiosa con el entistro de D" Concepción de los Rios, interpretando mal la libertad de cultos.

Que los cavernicolas quieren sacar partido de todos los actos que celebran los republicanos y hasta sus familias.

Que la falta de nobleza y de consideración no puede ser mas manifiesta.

Que la nueva disposición para las corridas de toros en las plazas provisionales, parece que no ha de afectar a la de la escuela taurina, por que esta es fija y reconocida por un arquitecto.